

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10058** *MADERAS SALMA XIX, S.L.*

D.^a Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1029/2010, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 140/2011, seguidos a instancia de don Tarcasm Viorel Romana, se ha dictado en fecha 17 de abril de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia de Maderas Salma XIX, S.L., por importe de 10.987,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120025233-1